

Filarmed

Orquesta
Filarmónica
de Medellín

**CORPORACIÓN ORQUESTA
FILARMÓNICA DE MEDELLÍN**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022-2021**

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros individuales de la **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Corporación, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos. De igual manera he auditado las actividades desarrolladas en cumplimiento de las funciones establecidas en los Estatutos y la demás normatividad legal.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la razonabilidad de las cifras consignadas en los Estados Financieros, el acatamiento a la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de la Asamblea General de Asociados, así como el cumplimiento de las normas sobre libros y documentos legales, el cumplimiento del objeto social, la responsabilidad y diligencia de los administradores y la concordancia de las cifras contenidas en el informe de gestión con respecto a los informes contables. Mi trabajo de fiscalización contó con la colaboración y el apoyo de las diversas instancias de la Corporación, fue planeado y ejecutado de tal manera que garantizara la permanencia, integridad e independencia respecto a los diferentes intereses que confluyen en la Corporación.

Considero que la auditoría realizada proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros:

He auditado los estados financieros de la **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre de 2022-2021, así como las revelaciones hechas a través de las Notas que se han elaborado conforme contempladas en los decretos 1314 de 2009, 2706 de 2012 y aplicando los principios contenidos en el Marco Técnico Normativo Contable vigente en Colombia para las empresas del grupo dos (2) y el marco técnico normativo descrito en el Decreto 3022 de 2013, los cuales han sido preparados y certificados con sus firmas por MARIA CATALINA PRIETO VASQUEZ en su calidad de Representante Legal y por el Contador Público JOSE JOAQUIN LORA PARRA con Tarjeta Profesional TP 189554-T. Dichos Estados Financieros (que se acompañan), son responsabilidad de la Administración de la Corporación por reflejar su gestión; entre mis funciones se encuentra la de examinarlos y expresar una opinión profesional sobre ellos.

Los Estados Financieros de la Corporación por el año 2022, reflejan el trabajo administrativo y operativo del personal que la conforman, pues en general muestra una

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

situación financiera mucho más estable y sana, que permite fortalecer las diferentes áreas y por ende tener más presencia con la comunidad no solo de Medellín, sino del oriente antioqueño y del país.

La información necesaria para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal fue suministrada sin ninguna objeción al respecto. Realicé mis exámenes de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Colombia, en las cuales se requiere que sea planificado el proceso de revisión y sea llevado a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico y el resultado de las operaciones.

Una auditoría de Estados Financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas, de cumplimiento y sustantivas, visitas a las dependencias, asistencia a reuniones y direccionamiento de la contabilidad. Dichas pruebas proporcionan las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros, evaluando los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la Administración y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Las labores realizadas cumplieron con el enfoque de revisión integral, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Revisoría Fiscal, las cuales incluyeron procesos de Auditoría Financiera, de Cumplimiento, de Control Interno y de Gestión.

En el curso del período y oportunamente, informé a la Corporación las principales observaciones y recomendaciones derivadas de mi revisión. Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la Corporación continuará como entidad en marcha. En mi opinión, basada en la auditoría descrita, puedo dictaminar que los citados Estados Financieros fueron fielmente tomados de los libros, reflejan razonablemente la situación financiera de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre de 2022, respectivamente y los resultados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas de contabilidad.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Durante el periodo 2022, la contabilidad de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder. De igual manera han

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

sido acatadas por parte de la administración todas las medidas tendientes a mejorar el sistema de control en la entidad.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN cumple a cabalidad con las obligaciones tributarias tales como, práctica y consignación de la retención en la fuente, y la presentación de los medios magnéticos y demás.

Se encontró correcto el cumplimiento de normas tributarias y laborales en el año 2022. Las relaciones laborales se manejaron adecuadamente y no se presentaron dificultades en este sentido.

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN realizó los aportes al Sistema de seguridad social oportunamente, los cuales fueron registrados y liquidados en la contabilidad en forma correcta.

Los Estados Financieros, las notas, anexos y demás informes, revelan en forma clara y completa los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio de la entidad.

Con base en el desarrollo de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también, que durante el año 2022 la contabilidad de la Entidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y las decisiones del Consejo Directivo, la correspondencia y los comprobantes de cuentas se llevaron y conservaron debidamente.

La **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** como entidad sin ánimo de lucro, debe presentar ante la DIAN la calificación tributaria con fecha máxima de marzo 31, con el lleno de los requisitos establecido en la Ley 1819 de 2016 y en el decreto 2150 de diciembre de 2017. Para la Corporación es muy importante presentar la calificación tributaria y que la DIAN de su visto bueno a la operación y desarrollo de su objeto social, por el impacto que esto representa en la carga de Impuestos nacionales y municipales.

En el año 2022 la calificación fue presentada a la DIAN con respuesta positiva, por eso debemos seguir trabajando por mantener esta calificación para todos los beneficios tributarios que implica.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

El informe de gestión de 2022, preparado por la Dirección Ejecutiva sobre la gestión realizada en conjunto con el Consejo Directivo, además de los aspectos jurídicos, económicos y administrativos de la entidad, se presenta por separado y no forma parte

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

de los estados financieros; he verificado únicamente la concordancia de la información financiera del citado informe con los estados financieros adjuntos.

La Dirección Ejecutiva se ha encargado de realizar el mantenimiento de la propiedad planta y equipo periódicamente, a fin de garantizar el buen funcionamiento de esta.

Medellín, marzo de 2023.

Lina García B.

LINA MARIA GARCIA BUILES

Revisor Fiscal TP 99702-T

CERTIFICACIÓN

Medellín, 21 de febrero de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Corporación Orquesta Filarmónica de Medellín con NIT 890.985.250-0

CERTIFICAMOS

PRIMERO. Que en cumplimiento de lo establecido en las normas legales que regulan la preparación y elaboración de los Estados Financieros de las Entidades sin ánimo de Lucro, la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN ha preparado su Estado de Actividades Comparativo para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de dichos años, atendiendo a lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y aplicando los principios contenidos en el Marco Técnico Normativo Contable vigente en Colombia para las empresas del grupo dos (2) y el marco técnico normativo descrito en el Decreto 3022 de 2013.

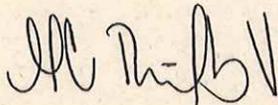
SEGUNDO. Que los procedimientos de reconocimiento, medición, medición posterior y presentación han sido aplicados conforme a las normas citadas y reflejan razonablemente el Estado de Situación Financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 así como el Resultado Integral de sus Operaciones, su Flujo de Efectivo y los Cambios en el Patrimonio.

TERCERO. Que somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Corporación, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos, y además que:

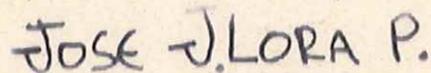
- A. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo los gravámenes y restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como las garantías otorgadas a terceros.
- B. Garantizamos la existencia de los derechos asociados a los activos y las obligaciones inherentes a los pasivos; evaluados utilizando métodos de reconocido valor técnico y registrado de acuerdo con las evidencias y documentos que soportan las transacciones en el ejercicio 2022.
- C. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto

de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

- D. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- E. La Corporación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- F. En cumplimiento *del artículo 1º de la Ley 603/2000* declaramos que el *software* utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.



MARÍA CATALINA PRIETO VÁSQUEZ
Representante Legal
CC. 53.007.570 de Bogotá



JOSÉ JOAQUÍN LORA PARRA
Contador
TP. 189.554-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES					
CAJA Y BANCOS	4	1,715,988	1,712,937	3,051	0%
FIDUCIA-CDT BANCOLOMBIA	5	1,743,484	830,873	912,611	110%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		3,459,471	2,543,810	915,661	36%
CLIENTES		795,967	843,244	-47,277	-6%
POR ANTICIPOS		29,173	2,572	26,601	1034%
ANTICIPO IMPUESTOS		1,637	0	1,637	0%
DEUDORES EMPLEADOS		35,638	18,504	17,134	93%
PRÉSTAMOS MÚSICOS		68,095	31,280	36,815	118%
TOTAL DEUDORES	6	930,510	895,599	34,911	4%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		4,389,982	3,439,409	950,573	28%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
INVENTARIO	7	485	16,338	-15,852	-97%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	1,504,084	1,683,379	-179,295	-11%
PARTITURAS	8	54,759	54,759	0	0%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1,559,329	1,754,476	-195,147	-11%
TOTAL ACTIVOS		5,949,311	5,193,885	755,426	15%
PASIVOS CORRIENTES					
OBLIGACIONES FINANCIERAS CON BANCOS	9	24,238	29,787	-5,549	-19%
PROVEEDORES Y ACREEDORES	10	92,696	62,622	30,074	48%
IMPUESTOS POR PAGAR	11	147,097	165,468	-18,370	-11%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	116,119	119,645	-3,527	-3%
ANTICIPOS RECIBIDOS	10	1,058,593	755,723	302,870	40%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1,438,743	1,133,245	305,498	27%
TOTAL PASIVOS		1,438,743	1,133,245	305,498	27%
PATRIMONIO					
RESULTADOS ACUMULADOS		1,032,395	1,032,395	0	0%
DONACIONES		258,999	0		
ASIGNACIONES PERMANENTES	13	1,295,948	815,561	480,387	59%
RESULTADO DEL EJERCICIO		638,299	927,758	-289,459	-31%
REVALORIZACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1,284,927	1,284,927	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		4,510,568	4,060,640	449,927	11%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		5,949,311	5,193,885	755,426	15%

Maria Catalina Prieto Vásquez

Maria Catalina Prieto Vásquez
Representante Legal
CC.53.007.570

José Joaquín Lora Parra

José Joaquín Lora Parra
Contador
TP 189.554

Lina María García Builes

Lina María García Builes
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	<u>NOTA</u>	2022	2021	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES					
TOTAL INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES		8,626,090	7,980,166	645,924	8.1%
TOTAL INGRESOS NETOS OPERACIONALES	14	<u>8,626,090</u>	<u>7,980,166</u>	<u>645,924</u>	8.1%
COSTOS OPERACIONALES					
COSTOS		5,510,327	4,758,431	751,895	15.8%
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	15	<u>5,510,327</u>	<u>4,758,431</u>	<u>751,895</u>	15.8%
UTILIDAD BRUTA		<u>3,115,763</u>	<u>3,221,735</u>	<u>-105,972</u>	-3.3%
GASTOS OPERATIVOS		2,594,954	2,212,771	382,183	17.3%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	16	<u>2,594,954</u>	<u>2,212,771</u>	<u>382,183</u>	17.3%
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>520,809</u>	<u>1,008,964</u>	<u>-488,155</u>	-48.4%
INGRESOS NO OPERACIONALES	14	195,733	108,477	87,255	80.4%
GASTOS NO OPERACIONALES	17	73,947	174,390	-100,443	-57.6%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>642,595</u>	<u>943,051</u>	<u>-300,456</u>	-31.9%
					0.0%
IMPUESTO DE RENTA	11	4,296	15,293	-10,997	-71.9%
RESULTADOS NETOS		<u>638,299</u>	<u>927,758</u>	<u>-289,459</u>	-31.2%
EBITDA		<u>880,475</u>	<u>944,629</u>	<u>-64,154</u>	-6.8%

Maria Catalina Prieto Vásquez

María Catalina Prieto Vásquez
Representante Legal

Jose J. Lora P.

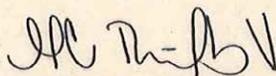
José Joaquín Lora Parra
Contador

Lina García B.

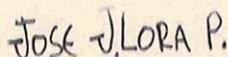
Lina María García Builes
Revisor Fiscal

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

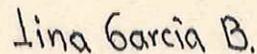
	2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO Y ANTERIORES		
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	1,032,395	1,032,395
GANANCIA DEL AÑO	638,299	927,758
DONACIONES ESPECIFICAS	258,999	0
RESERVAS Y ASINACIONES	1,295,948	815,561
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	3,225,641	2,775,714
<u>ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF</u>		
REVALORIZACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,284,927	1,284,927
	1,284,927	1,284,927
TOTAL PATRIMONIO	4,510,568	4,060,640



María Catalina Prieto Vásquez
Representante Legal
CC.53.007.570



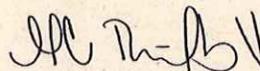
José Joaquín Lora Parra
Contador
TP 189.554

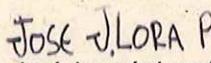


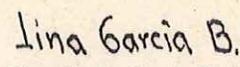
Lina María García Bules
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	2022	2021
SALDO INICIAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,543,810	1,984,192
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES	8,639,724	8,196,139
INTERESES	138,647	10,004
OTROS INGRESOS	29,746	106,587
TOTAL INGRESOS	8,808,118	8,312,730
EGRESOS		
COSTOS DE OPERACIÓN	5,219,069	4,614,574
GASTOS ADMINISTRATIVOS	496,428	490,010
NÓMINA	1,857,611	1,639,919
IMPUESTOS	182,218	192,865
OTROS EGRESOS	267,698	275,002
TOTAL EGRESOS	8,023,024	7,212,370
EFECTIVO NETO GENERADO EN	785,094	1,100,360
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
INGRESOS		
ANTICIPOS	287,542	
TOTAL INGRESOS	287,542	0
EGRESOS		
DEUDA	108	60,795
INTERESES	108	6,174
ABONO A CAPITAL	-	54,620
TOTAL EGRESOS	108	60,795
EFECTIVO NETO GENERADO EN	287,435	-60,795
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
COMPRA ACTIVOS	156,867	479,947
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	156,867	479,947
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL		
9EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	3,549,471	2,543,810


María Catalina Prieto Vásquez
Representante Legal
CC.53.007.570


José Joaquín Lora Parra
Contador
TP 189.554


Lina María García Builes
Revisor Fiscal
TP99.702-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 01. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, que, mediante certificado especial del 18 de febrero de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º, del Decreto 0427 del 5 de marzo de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No 33851, del 27 de diciembre de 1984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 1997, en el libro 1º, bajo el No 1400, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada: **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN**.

Su domicilio principal es en el distrito de Medellín Carrera 42 #8-00.

OBJETO: El objeto fundamental de la Corporación es la promoción y difusión de la cultura, las artes y en especial de la música, mediante programas que son de interés general y que contribuyen al desarrollo social.

Para alcanzar dicho objeto la Corporación puede:

a) Crear, divulgar y producir toda clase de obras artísticas, especialmente aquellas relacionadas con la música o con el teatro musical. Para tal efecto puede fundar, administrar o dirigir programas de educación informal y no formal, conducentes de medio a fin a todo lo que tenga que ver con la música o expresiones artísticas en general.

También puede crear, dirigir o administrar orquestas u otros grupos musicales de cualquier género, instrumentales o vocales. Además, podrá producir, comprar o comercializar toda clase de instrumentos musicales, directamente o a través de intermediarios nacionales o extranjeros.

b) Realizar actividades de difusión artística. Para tal efecto, puede realizar montajes y ejecutar toda clase de obras musicales o teatrales, con la participación de la **ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** o de otras agrupaciones nacionales o extranjeras. También podrá contratar con dichas instituciones la ejecución de obras musicales y, en general, todo tipo de actividades artísticas que contribuyan a la difusión del arte. Podrá además producir, organizar, dirigir o participar en toda clase de eventos culturales, tales como festivales musicales de cualquier género, seminarios, conferencias, foros, tertulias, programas radiales o televisivos y cualesquiera otras actividades afines usando para su divulgación todo tipo de medios físicos y/o virtuales. Podrá representar en el país o en el

exterior a otras entidades o instituciones musicales, grupos artísticos o solistas. Podrá brindar asesoría artística y musical a entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que estén interesadas en recibirla, bajo cualquier modalidad de contrato. Producir folletos, libros, artículos, revistas o cualquier clase de publicación escrita o de audio o de video; así mismo podrá difundir o distribuir dichas publicaciones utilizando para ello medios escritos, radiales, televisivos o de internet.

c) Comercializar cualquier clase de producto artístico. Para tal efecto podrá producir y conservar registros filmicos, fotográficos o de audio de las interpretaciones de la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN o de solistas o agrupaciones musicales o teatrales de carácter nacional, utilizando para ello cualquier formato o tecnología existente.

d) Administrar la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN y cualquier otra agrupación musical, artística y/o educativa, para lo cual podrá contratar las personas que la integran y todo el personal de logística, tanto técnico como administrativo y artístico; impartir capacitación a los músicos en técnicas de ejecución instrumental y desempeño orquestal; proveer a los músicos de los instrumentos que requieran y suministrarles asistencia técnica, para la correcta ejecución de las obras musicales que se monten.

e) Otorgar becas, bonificaciones, donaciones y estímulos a sus integrantes o a los participantes en sus programas artísticos y/o pedagógicos.

f) En desarrollo de su objeto, la Corporación podrá, a nombre propio o a través de terceros, comprar, vender, arrendar, gravar, recibir, administrar y/o limitar el dominio a toda clase de bienes, muebles e inmuebles de carácter público o privado, de acuerdo con la legislación colombiana.

g) Podrá crear y administrar instrumentos financieros de acuerdo con las modalidades establecidas por la ley.

h) Participar, negociar o hacer parte de otras personas jurídicas.

i) La Corporación podrá celebrar contratos con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, participar en licitaciones públicas, presentar propuestas a pliegos de condiciones e inscribirse en el registro único de proponentes.

j) La Corporación podrá adelantar proyectos constructivos públicos y/o privados, y/o asumir la coordinación y administración tanto a nombre propio o ajeno, pudiendo para ello realizar todas las contrataciones y demás actos civiles y comerciales, tendientes a la correcta ejecución de estas actividades.

k) En general, podrá llevar a cabo cualquier acto lícito o contrato, que tenga por finalidad el incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social o que se ejecute de medio a fin para alcanzarlo.

BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los Estados Financieros de la Corporación es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de esta, que sea útil para la toma de decisiones económicas. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la Dirección Ejecutiva y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

La información proporcionada en los Estados Financieros se presenta de modo comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad. Así mismo, para su presentación se tienen en cuenta la materialidad y relevancia, entendidas como su importancia relativa para influir en las decisiones económicas y/o su potencial impacto sobre las mismas.

La situación financiera de la Corporación es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera; los activos se definen como los recursos controlados por la Corporación, como resultado de sucesos pasados, de los que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos; los pasivos comprenden las obligaciones presentes de la Corporación, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; finalmente, el patrimonio es la parte residual de los activos de la Corporación, una vez deducidos todos sus pasivos.

RESPONSABILIDAD POR LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del 1.º de enero de 2016 y en cumplimiento de las normas vigentes, la Corporación prepara su contabilidad y sus Estados Financieros conforme con lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009 y el Marco Técnico Normativo para los Preparadores de Información financiera que conforman el Grupo 2 o Norma Internacional de Información Financiera para PYME, establecido mediante el Decreto 3022 de 2013, por medio del cual se reglamentan las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en Colombia.

Los procesos de reconocimiento, medición y registro de las transacciones económicas y la preparación y divulgación de los Estados Financieros de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN bajo NIIF-PYME, son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva, lo cual incluye el análisis de los resultados y su presentación a consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados para su respectiva aprobación.

Por disposición legal, el Representante Legal y el Contador de la Corporación, deberán certificar los Estados Financieros. Esta certificación implica el cumplimiento de las afirmaciones de los Estados Financieros tal como se indica en la sección afirmaciones, características cualitativas y cualidades y principios de los Estados Financieros.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se establece como política contable, la presentación de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.

El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, les permitirá tomar decisiones acordes con la razonabilidad de estos. Por lo tanto, se espera que los Estados Financieros de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN sirvan fundamentalmente para:

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la Administración y su uso en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

NOTA 02. RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

La Corporación reconocerá cualquier hecho económico que cumpla las siguientes dos características:

- a. Que del hecho económico se derive la probabilidad de obtener beneficios o hacer sacrificios económicos futuros por parte de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.
- b. Que el hecho económico tenga un costo o valor que pueda ser medido o cuantificado confiablemente.

Se entiende la probabilidad como el grado de incertidumbre asociado a la ocurrencia del hecho económico y que los efectos económicos futuros relacionados con tal hecho afecten positiva o negativamente la Corporación. Se entenderá que el hecho económico deberá ser reconocido por la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, a juicio de la Administración y con base en estimaciones razonables.

El beneficio hace referencia a la retribución económica o ingreso que percibirá la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN; el sacrificio hace

referencia al desembolso de dinero o pago que la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN deberá efectuar como consecuencia del hecho económico.

El segundo criterio de reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocida, pero en otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los Estados Financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los Estados Financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento en un periodo determinado puede cumplirlo en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores, sin embargo, dicha partida puede ser revelada a través notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante para la evaluación de la situación financiera de la Corporación.

NOTA 03. MEDICIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

La medición es el proceso de determinación de los valores monetarios con los cuales la Corporación reconoce los activos, pasivos, y gastos en sus Estados Financieros. La medición involucra la selección de una base establecida según el marco normativo y de acuerdo con el tipo de activo, pasivo, ingreso o gasto. Las dos mediciones más habituales son costo histórico y valor razonable.

(a) Para los activos, el costo histórico es el importe efectivo o equivalente al efectivo pagado y el valor razonable es la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo, o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o un pasivo, más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

(b) El valor razonable es el importe por cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo agrupa los valores en moneda local que posee la Corporación en entidades financieras o en su caja. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por lo tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo sólo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

NOTA 4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	2022	2021
CAJA MENOR	-	77,064
BANCOLOMBIA CORRIENTE	1,284,952,984	1,652,153,108
BANCOLOMBIA AHORROS	65,663,800	47,665,059
CONFIAR AHORROS	13,141,278	13,041,890
BANCOLOMBIA PANAMÁ	352,229,680	0
TOTALES	1,715,987,742	1,712,937,121

Las cuentas de ahorro generan intereses mensuales a una tasa fijada por cada banco.

La Corporación en 2022 ve la necesidad de hacer la apertura de una cuenta en dólares, con el fin de cubrir el riesgo cambiario que por la alta volatilidad y el incremento en el precio de esta moneda impacta de manera negativa el presupuesto de egresos generando sobrecostos, teniendo presente que la mayoría de directores y artistas solistas se negocian en esta moneda extranjera. Por lo tanto, se hace apertura de cuenta en Bancolombia Panamá y al cierre de diciembre 31 presenta un saldo de USD 77,007.72. En enero de 2023 se hace una adición de USD 45,000.

NOTA 05. EFECTIVO RESTRINGIDO

NOTA 5. EFECTIVO RESTRINGIDO	2022	2021
FIDURENTA	583,939,483	-
CDT BANCOLOMBIA	1,159,544,063	830,872,737
TOTALES	1,743,483,546	830,872,737

Para evitar la pérdida de recursos debido a la coyuntura económica reflejada en la volatilidad del mercado se decidió depositar los recursos en un instrumento de renta fija (15.34% EA) donde el riesgo fuera menor y CDT (10.047% EA), estos recursos son los que respaldan las reservas patrimoniales y asignaciones permanentes.

NOTA 06. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Corporación reconoce como instrumentos financieros básicos, los créditos negociables y facturas comerciales por cobrar, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar y demás créditos a favor de la Corporación y con cargo a clientes.

Estas partidas se reconocen a su valor de transacción, aunque el acuerdo constituya una transacción de financiación. Los activos y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes, se medirán a su valor de transacción y al final de cada periodo. La Dirección de la Corporación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de estos activos financieros. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Corporación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

NOTA 6. DEUDORES	2022	2021
CLIENTES	795,967,386	843,244,075
ANTICIPOS	29,172,979	2,571,552
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	35,637,918	18,503,848
ANTICIPO IMPUESTOS	1,637,465	-
PRESTAMOS A TERCEROS	68,094,687	31,279,833
TOTALES	930,510,436	895,599,308

CLIENTES: La cartera de clientes está concentrada en facturas recientes, que no implican cartera en mora, y por lo tanto ningún saldo se encuentra en cobro prejurídico o jurídico.

ANTICIPOS: Pagos a proveedores que se realizaron para llevar a cabo la compra de un bien o la prestación de un servicio.

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS: Corresponde a préstamos en la mayoría de los casos para temas de calamidad doméstica o estudio, que se realiza con previa autorización del comité financiero.

PRESTAMOS A TERCEROS: Corresponde a préstamos realizados a los músicos y que son aprobados por el área financiera.

NOTA 07. INVENTARIOS

Los inventarios de la Corporación se componen de CDs, cuadernos, libretas, lápices, pocillos, bolsos y borradores.

De acuerdo con la NIIF - PYME, la Corporación medirá los inventarios al costo de adquisición.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra e impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales). Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Al 31 de diciembre, los inventarios de la Corporación comprendían artículos de *merchandising* a continuación:

NOTA 7. INVENTARIO	2022	2021
INVENTARIOS	485,449	16,337,734
TOTALES	485,449	16,337,734

En el año 2022 se hizo una detallada y minuciosa revisión de los inventarios de productos disponibles, en la cual encontramos que algunos elementos no cumplían con nuestros estándares de calidad de sonido debido a su formato de grabación por lo cual se tomó la decisión de dar de baja este inventario mediante acta del comité financiero.

NOTA 08. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS - DEPRECIACIÓN

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se destinan para la producción de música sinfónica y posteriormente para la ejecución de conciertos en sitios cerrados como teatros de la ciudad o al aire libre, con el fin de facilitar el acceso de la comunidad, y los cuales se esperan usar durante un periodo superior a un año. Se entenderán como propiedades, planta y equipo, solamente aquellos activos de los cuales es probable que la Corporación obtenga beneficios económicos futuros, y que pueda medirse con fiabilidad.

Para efectos de su medición inicial, el costo de elementos propiedades, planta y equipo comprende el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales y rebajas.

La depreciación se calcula sobre el costo, aplicando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos, a las siguientes tasas anuales:

GRUPO DE ACTIVOS	TASA	Vida útil (Años)
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2.00%	50
INSTRUMENTOS MUSICALES	5.0%	20
EQUIPO DE OFICINA	10.0%	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	20.0%	5
VEHÍCULOS	10.0%	10

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos se capitalizan y las erogaciones que se realizan para atender a su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se reconocen como gastos del ejercicio en que se producen.

A diciembre 31, el saldo neto de las propiedades, planta y equipos comprendía:

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2022	2021
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,504,084,455	1,683,378,995
PARTITURAS	54,759,174	54,759,174
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,558,843,629	1,738,138,169

En el año 2022 se continuó con la depreciación de la propiedad, planta y equipo como se establece según las políticas de la Corporación y se está amortizando los derechos de uso adquiridos sobre la sede de Palermo Cultural.

En el año 2021 se realizó la valoración de las partituras de la entidad.

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, netos de los costos incurridos en la transacción. En períodos subsiguientes, los préstamos se registran al costo originalmente recibido, menos los abonos realizados al capital. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el monto a desembolsar en el futuro, se reconoce en resultados en el plazo del préstamo de acuerdo con su tasa de interés efectiva.

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS	2022	2021
TARJETAS DE CRÉDITO	24,238,259	29,786,853
TOTALES	24,238,259	29,786,853

Al cierre de diciembre 31 solo se tenía un pasivo de tarjeta de crédito que fue cancelado en su totalidad en el mes de enero de 2023. Las tarjetas de crédito son utilizadas para compras corporativas e incluyen gastos de representación, gastos de viaje y publicidad como Facebook (cuyo pago debe hacerse con tarjeta de crédito). Gran parte de estas compras se realizan a una cuota, lo que implica que el interés pagado por su utilización sea mínimo.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

Los acreedores, proveedores y partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Dentro de las cuentas por pagar de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, se consideran todas las obligaciones que la Corporación tiene de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo, en especial, el costo de las obligaciones originadas en la compra de inventarios, propiedades, planta y equipos, o servicios relacionados directamente con la operación. La Corporación reconoce inicialmente un pasivo financiero y lo medirá por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción.

Los saldos de cuentas por pagar se reconocen y presentan en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de acreedor (proveedores, acreedores, costos y gastos por pagar, retenciones e impuestos,

acreedores oficiales) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo acreedor (servicios recibidos, compra de bienes, retenciones, anticipos).

Se revelan en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera pagar dentro de un año o a más de un año. Si existen saldos a pagar a más de un año, se deben revelar los saldos que se espera pagar en los primeros tres (3) años.

Los saldos a diciembre 31 comprendían:

NOTA 10. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2022	2021
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	92,696,190	62,622,126
ANTICIPOS RECIBIDOS	1,058,592,583	755,722,583
TOTALES	1,151,288,773	818,344,709

Las cuentas por pagar al cierre de diciembre 31 de 2022 corresponden a proveedores de bienes y servicios cuyas cuentas por pagar están respaldadas por una factura o cuenta de cobro, no tienen restricción de pago.

El saldo de los anticipos recibidos es para la ejecución de proyectos durante el año 2023, una parte de estos corresponde a la labor de consecución de recursos que se hizo en el marco de la celebración de los 40 años de la Corporación, cuyo propósito principal es agradecer a todos los actores a través por nuestro proyecto "FILARMED CON LA COMUNIDAD" que permitirá el acercamiento y arraigo de la Orquesta en la ciudad.

NOTA 11. IMPUESTOS POR PAGAR

NOTA 11. IMPUESTOS POR PAGAR	2022	2021
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4,288,000	15,293,000
RETENCIÓN	22,769,677	28,149,255
IVA POR PAGAR	3,856,363	5,846,000
IMPUESTO DIFERIDO	116,179,383	116,179,383
TOTALES	147,097,423	165,467,638

El impuesto de renta se genera por conceptos de gastos no deducible enmarcados dentro de la ley y gravados a una tarifa del 20%.

Concierne también a la retención en la fuente del mes de diciembre, por los diferentes conceptos sujetos. Además, por el IVA (impuesto al valor agregado), de diciembre por los diferentes servicios prestados y que son gravados con el impuesto a las ventas del 19% tarifa general.

En cuanto al impuesto diferido, este corresponde a la revalorización de los instrumentos musicales, que constituye un mayor valor de los activos. Este impuesto se reconoce contablemente, pero no genera salida de efectivo o pago hasta que no se realice una transacción comercial de los instrumentos.

NOTA 12. BENEFICIOS EMPLEADOS

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS	2022	2021
SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS	49,902,494	43,723,337
PRESTACIONES SOCIALES	66,216,067	75,922,051
TOTALES	116,118,561	119,645,388

Corresponde a la seguridad social de los empleados, cuyo pago es mes vencido y se liquida de acuerdo con el salario devengado por cada uno. Las prestaciones sociales corresponden a vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías y que se pagan en 2023 de acuerdo con las fechas establecidas por el código laboral, por la naturaleza de cada una de ellas.

NOTA 13. ASIGNACIONES PERMANENTES

NOTA 13. ASIGNACIONES PERMANENTES	2022	2021
PROYECTO ACOMPAÑAMIENTO	459,703,208	210,000,000
PROYECTO SEDE	330,401,958	425,055,520
REINVERSIÓN OBJETO SOCIAL	239,348,875	180,505,600
RENOVACIÓN INSTRUMENTOS	266,494,446	-
TOTALES	1,295,948,487	815,561,120

Proyecto acompañamiento: A diciembre 31 de 2021 el saldo acumulado era de \$210.000.000 y en el año 2022 la Asamblea aprobó una adición de \$250.000.000, quedando en un saldo de \$460.000.000 y durante 2022 se hicieron apropiaciones del programa de acompañamiento de \$296.792. Vale la pena mencionar que en marzo de 2023 se hará una apropiación de \$59.960.000 por retiro de un músico.

Proyecto Sede: Del proyecto sede se vienen amortizando los recursos asignados y los derechos de usos adquiridos.

Reinversión objeto social: Luego de la adición realizada por la Asamblea en el año 2022 sube a \$408.263.770, de los cuales se han ejecutado \$169.914.895, quedó un saldo de \$239.348.875. Está pendiente para presentar en la Asamblea del año 2023 la reorientación del proyecto Concertino que no se llevará a cabo.

Renovación instrumentos: En la asamblea del año 2021 fueron asignados trescientos millones (\$300.000.000) para la renovación de instrumentos de la Corporación de los cuales a 31 de diciembre de 2022 se tenía en trámite de importación del contrabajo que tiene un valor de \$168.872.463.

NOTA 14. INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS

La Corporación reconoce como ingresos aquellos beneficios económicos producidos en el periodo en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de los relacionados con los aportes recibidos de inversores de patrimonio.

Gracias a la campaña del último trimestre donde se convocó a las diferentes organizaciones públicas y privadas de la ciudad, se vincularon a nuestro proyecto "FILARMED CON LA COMUNIDAD" que tiene como objetivo realizar eventos gratuitos para la ciudad, que acercarán a la Corporación con la comunidad para devolver de esta forma el apoyo durante 40 años a la Institución. Los recursos vinculados ascendieron a \$320.000.000, los cuales hacen parte del excedente del año 2022 y serán solicitados a la Asamblea como una reserva para ser ejecutados en el año 2023.

Los ingresos a diciembre 31 son:

NOTA 14. INGRESOS	2022	2021
CONCIERTOS	1,156,822,601	880,428,272
DONACIONES	1,098,437,001	1,075,145,769
PATROCINIO	846,945,126	843,953,529
TAQUILLAS, BONOS Y BOLETAS	411,376,230	6,472,805
CONTRATOS MUNICIPIO	1,210,000,000	1,088,000,000
CONTRATOS MINCULTURA	1,008,668,700	957,900,000
PROYECTO PEDAGÓGICO URABÁ	225,672,552	211,164,792
CONTRATOS	365,015,580	-
CLASES MAESTRAS	600,000	-
ALIANZA COMFAMA	2,976,583,176	2,906,472,516
PUBLICIDAD	23,408,403	-
MERCHANDISING	-	108,354
CLUB DE AMIGOS DE LA ORQUESTA	8,000,000	10,520,000
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES	8,626,089,757	7,980,166,037
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	116,908,112	7,714,041
DIFERENCIA EN CAMBIO	5,659,434	1,348,436
DESCUENTOS COMERCIALES	157,646	-
REINT. DE OTROS COSTOS Y GASTOS	48,348,050	92,545,963
RECUPERACIÓN COSTOS Y GASTOS	13,950,000	225,000
CURSOS FILARMED	209,000	184,500
POR INCAPACIDADES	-	6,452,391
SEGUROS	10,500,000	-
APROVECHAMIENTOS	484	300
APROXIMACIÓN AL PESO	0	6,596
TOTAL, INGRESOS NO OPERACIONALES	195,732,727	108,477,227
TOTAL, INGRESOS	8,821,822,484	8,088,643,264

NOTA 15. COSTO DE VENTAS

La Corporación reconoce como costos de producción de eventos (conciertos) y ventas, al igual que sus gastos de operación, los decrementos en los beneficios económicos producidos en el periodo, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los costos de producción y ventas del periodo se reconocieron así:

NOTA 15. COSTOS DE LA OPERACIÓN	2022	2021
VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	17,346,403	38,984
GASTOS DE PERSONAL	167,706,699	273,978,528
HONORARIOS ASESORÍA TÉCNICA	6,217,692	55,182,650
IMPUESTOS	17,217,648	0
ARRENDAMIENTOS	178,168,928	63,657,629
SERVICIOS	4,395,871,828	3,898,604,140
PUBLICIDAD	96,226,281	54,738,529
PROYECTO ACADÉMICO	76,831,000	190,422,000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24,144,013	24,319,016
GASTOS DE VIAJE	89,076,472	53,394,664
GASTOS LEGALES	79,704,074	6,292,026
GASTOS DIVERSOS	361,815,747	137,803,213
TOTAL, COSTOS OPERACIONALES	5,510,326,784	4,758,431,380

El aumento del 15.8% de los costos de operación con respecto al año anterior es en parte a que la temporada del año 2022 fue 100% presencial y además al esfuerzo administrativo para mantener la salud financiera de la Corporación que permitió continuar con una senda de crecimiento positiva y generar excedentes para la ejecución del objeto social.

NOTA 16. GASTOS DE LA OPERACIÓN

NOTA 16. GASTOS OPERACIONALES	2022	2021
GASTOS DE PERSONAL	1,697,584,836	1,427,818,941
HONORARIOS	144,406,110	103,514,828
IMPUESTOS	74,728,542	69,191,499
ARRENDAMIENTOS	96,006,835	69,088,610
SEGUROS	159,440,422	111,637,229
SERVICIOS	58,512,914	58,818,167
GASTOS LEGALES	17,253,919	23,915,970
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10,973,461	27,000,701
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	4,268,321	14,795,963
GASTOS DE VIAJE	13,715,588	4,869,450
DEPRECIACIONES	242,176,011	244,109,251
DIVERSOS	75,536,940	58,010,126
TOTAL, GASTOS OPERACIONALES	2,594,953,881	2,212,770,736

El rubro de gastos de personal presenta un aumento debido a que en el año 2021 había puestos vacantes que se llenaron para 2022. En general, no es un aumento de estructura sino una recuperación de empleos que durante 2021 por la continua incertidumbre y como medida cauta se decidió esperar para contratar nuevamente. Durante 2021 también estuvo vacante durante un semestre el cargo de Dirección Ejecutiva que al igual que con los otros cargos hizo que el valor del personal fuera menor; en 2022 se suplieron todas las vacantes y se llegó a los niveles habituales.

NOTA 17. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones a través de entidades financieras, tales como gastos bancarios, intereses de financiación, intereses de mora, diferencia en cambio y otras, que son necesarias para el manejo de los recursos de la Corporación.

NOTA 17. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	2022	2021
GASTOS BANCARIOS	15,775,083	2,682,868
COMISIONES	11,663,691	7,791,936
INTERESES DE FINANCIACIÓN	1,543,746	6,225,984
INTERESES POR MORA	0	9,000
DIFERENCIA EN CAMBIO	2,046,179	5,057,058
GMF GRAVAMEN MOV. FINANCIEROS	35,258,153	31,748,423
PÉRDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	-	830,000
IMPUESTOS ASUMIDOS	1,575,312	14,278,753
SERVICIO DE BOLETERÍA	3,863,347	-
DONACIONES	-	47,549,811
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	-	11,965,000
GASTOS NO DEDUCIBLES	2,209,565	46,234,735
AJUSTE AL PESO	11,645	16,410
TOTAL, GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	73,946,721	174,389,977

Los gastos bancarios aumentaron considerablemente debido a que durante el año 2022 la venta de boletería se realizó a través del operador de boletería (LA TIQUETERA) el cual tiene asociado un gasto bancario por las transacciones realizadas por este medio.

NOTA 18. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los Estados Financieros La Corporación Orquesta Filarmónica de Medellín, no tiene procesos judiciales activos.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

Los resultados expresados en los diferentes Estados Financieros fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operación que han sido de nuestro conocimiento. No estamos enterados de otros hechos o eventos que modifiquen sustancial o parcialmente los Estados Financieros y las notas explicativas que proceden.

MARÍA CATALINA PRIETO VÁSQUEZ
Representante Legal
CC. 53.007.570 de Bogotá

JOSÉ JOAQUÍN LORA PARRA
Contador
TP. 189.554-T

LINA MARÍA GARCÍA BUILES
Revisor Fiscal
TP 99702-T